

El Adarve

PERIODICO POLÍTICO

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.
Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año V.

Cáceres 29 de Abril de 1903.

Número 229.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido elorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

SATISFECHOS

No seríamos sinceros, si no confesáramos que desde la crisis última, venimos disfrutando una tras otra grandes satisfacciones.

En la alta política, tenemos motivos para echar las campanas á vuelo. El Gobierno lleva á las nuevas Cortes la mayoría que el país ha querido que lleve, mal que pese á los periódicos de oposición, que como siempre ocurre, culpan al amaño y á la arbitrariedad, lo que es obra de la voluntad de la Nación.

Y nada más fácil que esta demostración. En aquellas poblaciones en que los elementos sensatos y juiciosos, esos que egoístamente se retraen dejando que el Gobierno se las arregle como pueda, los republicanos llevaron más votos á las urnas, y han sacado, como en Valencia, sus Diputados sin que el Poder haya intervenido absolutamente más que en el sostenimiento del orden: en Barcelona, Zaragoza y demás importantes poblaciones, también triunfaron por completo los amigos del Gobierno y en Madrid mismo, los republicanos que

Siendo ésto así, dicho se está que la voluntad de los electores es la que ha imperado y en ningún modo los amaños del Gobierno, que de existir, todo el mundo sabe que es de resultados decisivos.

La mayoría, pues, que vá al Congreso, es, no cabe duda, la expresa y clara voluntad de los electores, como claro se vé, que allí donde existió esa voluntad, van los Diputados de oposición cuya labor hemos de apreciar dentro de muy poco.

Por eso, y sin ser una mayoría exagerada la de los amigos del Gabinete del ilustre Sr. Maura, como fué elegida con sinceridad, nos causa la justa satisfacción que complementa la marcha que lleva la política provincial, pues no sólo se confirmó la tremenda derrota del Sr. Rosado, en Navalmaral, para que los seis candidatos del Gobierno resultasen Diputados; sino que después, la constitución de la Diputación vino á colmarnos de contento, por todo lo cual desde que los conservadores ocupan el poder y en todo lo que á la política de nuestras ideas se refiere, sólo satisfacciones hemos recibido.

Que duren mucho y perdone el lector este egoísmo.

Quien siembra recoge

La casa de EL ADARVE se ha llenado de alegría: nuestro gozo lo invade todo.

Faltaríamos á la verdad si no lo dijéramos. Al fundador y alma de este humilde semanario, al queridísimo compañero que sin fatiga alguna viene desde nuestro primer número trabajando en estas hojas con nosotros, la Diputación provincial le ha concedido en honorífica votación el puesto de Presidente de la misma.

Una vez en los cinco años que llevamos de publicación, vamos á ocuparnos por nuestra cuenta del Sr. Grande, y eso porque la oportunidad no puede ser mayor, ni la justificación más completa.

Hay que decirlo porque es público; no hemos de ser nosotros precisamente por ser compañeros suyos, los que lo calleemos. A ese elevado puesto ha subido el Sr. Grande Baudesson, por el camino derecho, de la manera que más puede satisfacerle. No es la intriga, la influencia, la maniobra política, ni mala arte alguna, quien á sitio tan eminente le han elevado: ha subido á él por voto unánime de la opinión pública y de la Diputación sin distinción de liberales y conservadores, por sus propios merecimientos, porque el que *siembra recoge* y el Sr. Grande Baudesson desde que entró en el Palacio provincial, ha sembrado mucho y bueno en favor del partido conservador y de los intereses de la provincia, haciendo campañas de altura, generosas y nobles. Llega, si, á Presidente nuestro joven paisano, con la frente alta y en posesión de todo el prestigio que el cargo pide.

Su nombramiento es un acierto del Gobierno que lo ha designado y de los Diputados que lo han elegido con el mayor placer. Se esperaba: se le señalaba en todas partes, por amigos y adversarios; era una candidatura simpática que estaba en la Diputación y fuera de ella.

¿Y á qué se debe este honor señaladísimo? Sin duda á su labor como Diputado.

En 1903 es elegido por primera vez y su debut en la Diputación fué para pedir locales de Escuelas en las Hurdas acordándose construir uno en cada año y así se viene haciendo, valiéndole esta campaña la gratitud de los jurdanos, (que ahora en las últimas elecciones provinciales le han ofrecido el acta de Diputado) y un artículo encomiástico debido á la brillante pluma del nuevo Obispo de Plasencia Sr. Jarrin, insertado en «La Revista de las Hurdas» que servía de marco á la fotografía que nosotros reproducimos hoy. Después, el activo Diputado ha seguido sin interrupción estudiando las necesidades de la provincia y los medios para atenderlas sin que se haya tratado ningún asunto de interés general en el que no haya intervenido.

Las sesiones de la Diputación son prueba de las iniciativas provechosas del Sr. Grande entre las que recordamos el sostenimiento de la Escuela de la cárcel, la creación del Gabinete antropométrico, la campaña en favor de los expositos; creación de la Junta de Damas en Cáceres para auxiliar á la Beneficencia provincial; la repoblación forestal, la Gota de leche, los caminos vecinales etc. etc.

Fué Delegado un año de los Establecimientos benéficos de la Capital y aparte otras reformas menores, dejó como recuerdo de su paso, en tan corto plazo un cuarto de

ra acabar con el pozo negro, un paseo de demones, y la hermosa pared que cierra los terrenos contiguos al edificio.

Y no tiene bastante con su obra en los salones de la Diputación. Deja la palabra y continúa tenazmente esta meritoria empresa de trabajar en pró de la provincia.

Numerosos artículos insertados en la prensa local y en la de Madrid, lo acreditan. Ahí están, entre otros, los publicados sobre el Ensanche de la Estación, la Academia general de Infantería, que le valieron tantos aplausos del pueblo cacereño, la vuelta del Batallón, el Teatro nuevo, la creación de Escuelas en la provincia, la Higiene y Ornato de Cáceres, la instalación de un Gabinete Meteorológico en el Instituto, fundación de la Escuela provincial de Artes é Industrias etcétera, etc.; y aún le queda tiempo para hacer literatura, cuentos y poesías como aquella que dedicó á la Virgen de la Montaña titulada «Mi ofrenda» que saben hoy de memoria tantos extremeños.

Así ha invertido Grande Baudesson los primeros cuatro años que estuvo en la Diputación representando el distrito de Logroñán-Navalmoral. Ahora representa el de Trujillo Montánchez y no ha de modificar su conducta, seguramente.

Así se hace un nombre, encaminando el esfuerzo y la diaria labor á la defensa de las causas más honradas y útiles: usando la política para lo bueno. A eso sin duda alguna debe nuestro querido compañero el haber llegado tan rápidamente y siendo tan joven, al sitio de más honor de la Diputación.

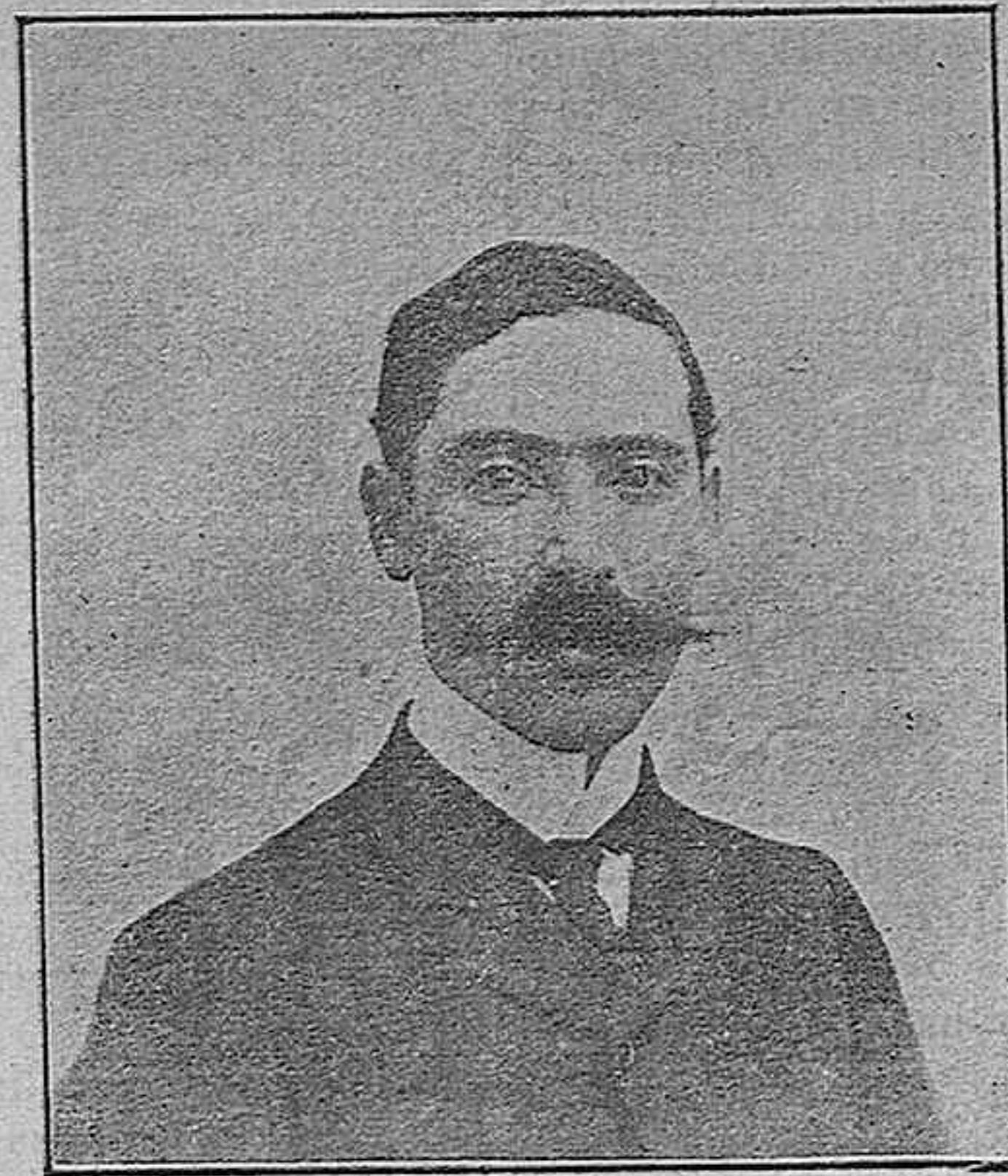
Estas cuatro notas escritas sin orden porque la satisfacción y el regocijo que sentimos no nos permite tenerlo, podían ampliarse cuanto se quisiera si nos ocupásemos de las condiciones de inteligencia, actividad, cultura, caballerosidad y amor al trabajo que reúne nuestro infatigable paisano; pero como públicamente se le reconocen y muchas veces se ocuparon de ellas los periódicos, elogiándolas, prescindimos de hacerlo. Además nuestro propósito no es hacer una biografía del Sr. Grande, ni llenarle de incienso, que él en su modestia no admitiría. Sólo añadiremos para acabar estos renglones que con tanto placer brotan solos de nuestra pluma, que el Sr. Grande Baudesson es abogado incorporado á los Ilustres Colegios de Madrid y Cáceres, autor de tres libros literarios, tiene 32 años, y entre otros cargos, ha desempeñado el de Gobernador civil interino de la provincia en la anterior etapa conservadora.

Nosotros agradecemos con toda el alma cuantas felicitaciones llegan á esta redacción porque su triunfo lo consideramos como nuestro, y al mismo tiempo que damos la enhorabuena al favorecido se la enviamos á la provincia de Cáceres que debe esperar del nuevo Presidente una gestión beneficiosa.

Juicios de la Prensa

Los periódicos locales hacen los siguientes juicios que agradecemos sinceramente:

«EL NOTICIERO se complace en enviar al señor don Luis Grande Baudesson su más cordial enhorabuena por haber sido elevado á la presidencia de la Diputación por el voto unánime de sus



Don Luis Grande Baudesson,
Presidente de la Diputación provincial

ro en la prensa se hace justicia á sus personales méritos.»

(El Noticiero del 26.)

«Ya tenemos en la Casa provincial un nuevo presidente, un presidente joven y simpático, un amigo querido, un compañero ilustrado, culto, trabajador, activísimo, digno sucesor de aquellos otros no menos inteligentes y trabajadores que con tanta constancia y tanto entusiasmo laboraron por el progreso y prosperidad de nuestra olvidada y sufrida provincia.»

«Nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Luis Grande Baudesson, diputado provincial, ha sido elegido por unanimidad presidente de esta Diputación.»

No nos extraña esta honrosa distinción, pues el distinguido periodista tiene méritos suficientes para ocupar el alto puesto á que sus compañeros le han elevado.

«EL NORTE DE EXTREMADURA envía al señor Grande la más entusiasta enhorabuena por tan fausto suceso, al par que ve con satisfacción que se haya hecho justicia á su talento y actividad.»

(El Norte del 27.)

«Así, pues, ya lo sabéis. El presidente de nuestra Diputación es un periodista, un abogado y un político joven.»

No es necesario hacer la biografía de Luis Grande. En Alma Extremena la hice ya una vez y no quiero repetir. Por otra parte, lo que yo dijera de él es sabido de todos los extremeños.

Grande Baudesson es un hombre de mucha cultura, estudioso, de afable trato, de simpático porte, amable, jovial.

Tiene muchas y grandes iniciativas, y si de otros tiene la provincia derecho á esperar que cumplan sus deberes, de Grande tiene derecho á esperar más, tiene derecho á esperar innovaciones, tiene derecho á obligarle, porque ya sabéis que la obligación es distinta y más que el deber.

Nosotros le felicitamos de todo corazón, y al felicitarle felicitamos á la Corporación que le ha elegido.»

(Noticiero Extremeño del 28.)

En favor de la ganadería

Circular interesante

«Gobierno civil de la provincia de Cáceres.—Sanidad

Con el fin de impedir en cuanto sea posible la propagación de la fiebre aftosa, más comunmente conocida con el nombre de «glosopeda», se hace indispensable que los Alcaldes de esta provincia den cumplimiento exacto á las prescripciones de policía sanitaria, y muy especialmente á las que disponen que los dueños de ganados conducidos á mercados y ferias, se provean de antemano del oportuno certificado de sanidad, expedido por los Profesores Veterinarios municipales, con el visto bueno de los Alcaldes de los términos municipales de procedencia, sin cuya guía y reseña no se permitirá la entrada de los ganados, como tampoco ha de consentirse la de los que al ser reconocidos, presentaren síntomas de padecer esta enfermedad.

Ordeno por consiguiente, á los Alcaldes de las poblaciones donde tengan lugar ferias y mercados, ejerzan la más escrupulosa vigilancia por mediación de los Profesores Veterinarios municipales, y que anuncien y den publicidad á estas prescripciones para que lleguen á conocimiento de los ganaderos y del público en general.

En los pueblos en que haya estación del ferrocarril dispondrán los Alcaldes que dichos Profesores Veterinarios reconozcan frecuentemente el material para cerciorarse de que en éste se cumple por las Compañías lo que está ordenado acerca de desinfección de los vagones dedicados á transporte del ganado, dándome parte si observan que no se cumple lo dispuesto.

Y prevengo á los Alcaldes que si por omisión de estas precauciones se comprobara la existencia de algún ganado con glosopeda en los pueblos de su respectivo mando, les impondré la multa máxima que me autoriza el artículo 22 de la Ley provincial.

Cáceres 22 de Abril de 1907.—El Gobernador, Felipe Crespo de Lara.»

Muy bien Sr. Gobernador. Defendiendo esos intereses y los agrícolas y el fomento de la enseñanza y combatiendo las inmoralidades, como viene haciendo V. S., no le olvidarán nunca los extremeños.

CREPÚSCULO

A esta hora poética y sombría, en ya lejano día junto á la vieja iglesia derruida, llena el alma de ensueños de alegría, esperaba á mi amada.

Cuando escuchaba en las desiertas naves sus pisadas suaves, anhelante esperaba de hinojos, mudos pero ansiosos y graves,

En esta hora de solemne encanto, oí con mudo espanto de funeral esquila los clamores y ví á la que amé tanto en un blanco ataúd lleno de flores.

En estas horas breves y sombrías de hondas melancolías, desde un mundo distante, como en aquellos venturosos días llega la sombra de mi pobre amante.

Y cual dulce promesa realizada, dice á mi herido corazón desierto, con ansias de doncella enamorada, que en su última morada hay junto al suyo otro sepulcro abierto.

EMILIO CARRERE.

El resultado de las elecciones

Table with 2 columns: Lugar (Plasencia, Trujillo, Navalmoral, Cória, Cáceres, Alcántara, Hoyos) and Votos.

Constitución de la Diputación

El día 23 presidida por el Sr. Gobernador se constituyó interinamente la Diputación formando la Mesa de edad como Presidente, el Sr. Pardavé y Secretarios D. Alejandro Sánchez Breña y D. Manuel Elías.

Elegidas las comisiones de actas quedó sobre la Mesa el dictamen de la auxiliar acerca de los Vocales de la Permanente, que se aprobó en la Sesión del 24 así como los de las demás actas quedaron aprobados, también, en la del 25.

Euseguida procedió en esta Sesión á la elección de la Mesa resultando elegidos Presidente, D. Luis Grande Baudesson; Vicepresidente, D. Agapito Monforte; y Secretarios, D. Antonio Payno y D. Salvador Muñoz.

Los Sres. Grande y Monforte votaron en blanco.

Asistieron á la Sesión los Diputados siguientes:

Plaza, Payno, Elías, Huertas, Grande, Salvado, Gómez Lozano, Martínez Cuadrado, Pardavé, Monforte y Muñoz (conservadores).

Peña, Herreros, Mogollón, Sánchez Breña, Díaz, Cáceres y Sande (demócratas).

Carrascosa, González Borreguero é Ibarrola (liberales).

Total 21.

Inmediatamente ocuparon sus puestos el Presidente y los Secretarios elegidos, pronunciando aquél un breve, sentido y elocuente discurso, que fué muy bien recibido y del cual he aquí un ligerísimo extracto.

«La gratitud,—dijo el Sr. Grande Baudesson,—siendo sentida, gusta poco de exteriorizarla y cuando lo hace no halla más que una forma; la sinceridad.

Es como un río cuya corriente va hacia dentro.

Por ésto comprenderéis que en estas cuatro acostumbradas palabras de gracias que el Presidente dirige, no voy á hacer un discurso.

El Gobierno de S. M., haciéndome gran honor, me ha propuesto para este elevado sitio y vosotros colmásteis el favor votándome por unanimidad, sin distinción de conservadores, liberales, ni demócratas.

No tendría bueno el juicio si no hiciese pública manifestación de que debo la presidencia á vuestra liberalidad.

Las circunstancias políticas elevan á veces á las personas á sitios que no merecen y otras en cambio las hacen descender injustamente: esta vez soy yo de las primeras. No temáis que la altura me desvanezca.

Si os diré que vengo resuelto á continuar la fecunda y meritoria labor de los que tan dignamente me precedieron en este sitio. Si no lo consigo no me culpéis, porque donde no hay intención no hay pecado.

¿Programa?—

Algunos presidentes, en estas cuatro palabras, han esbozado el programa de su futura gestión.

Yo no he tenido tiempo de formarlo, pero si lo hubiera hecho, tampoco os lo diría, pues de programas tenemos empacho los españoles.

Ahora bien, como entiendo que la Diputación tiene perfecto derecho á exigir al Presidente que le diga con qué propósitos llega á este sitio, yo voy á cumplir mi deber manifestando los que pensamiento traigo, aunque sea en embrión, el cual descausa sobre estos principios:

Defensa del prestigio de la Corporación. Cumplimiento del Reglamento.

Sostenimiento del crédito y defensa de los intereses de la provincia.

Sobre esas bases apoyaré todo movimiento.

Para esta empresa cuento con vuestro concurso. Con él podrá hacerse todo, si me falta no podré moverme. De vuestra inteligencia, amor á la provincia y general cultura espero provechosísimas iniciativas que traigan gran beneficio á los intereses de la provincia que nos están confiados.

Por lo demás nada tengo que decir. Para mí seréis iguales los liberales, los demócratas y los conservadores. El Presidente tratará á todos lo mismo y con mucho gusto os anticipa que ha de hacerlo considerándoos no como Diputados sino como compañeros.»

El Sr. González Borreguero usó de la palabra para felicitar al Presidente por su nombramiento y ofrecerle su concurso y el de sus amigos; y el Sr. Peña hizo lo propio, añadiendo que constase en el acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia del Diputado Sr. Enriquez, que se halla enfermo, y así se acordó.

Suspendida la Sesión volvió á reanudarse bajo la Presidencia del Gobernador civil quien después de declarar en nombre del Gobierno de S. M. abierto el periodo semestral, dirigió la palabra á los Diputados y en sencillas y breves frases, llenas de cortesía y naturalidad, saludó á la Corporación y especialmente á los nuevos Diputados, felicitó á todos por la pureza de la Administración que hay en aquella casa, diciendo que la Diputación de Cáceres puede exhibirse como modelo de Diputaciones honradas, ofreció á la misma su concurso para cuanto redundase en beneficio de los intereses de la provincia y cuantas campañas nobles se intentaran; felicitó al nuevo Presidente y á la Corporación por haber elegido para dicho cargo á un joven, «de iniciativas, caballeroso, inteligente y culto del cual hay que esperar mucho,» y concluyó el Sr. Crespo de Lara su sentido discurso, que causó excelente efecto, poniéndose incondicionalmente á disposición de todos como particular y como Gobernador.

Acto seguido le contestó el Presidente, quien supo devolverle, en nombre de la Corporación, todas sus finezas, que agradecían en extremo; correspondió al ofrecimiento para trabajar en pró de la provincia é hizo un campido elogio de la persona del Gobernador civil y de la gestión de éste, quien dijo el Sr. Grande desde que llegó á Cáceres sólo se ha ocupado de restaurar el principio de autoridad, combatir las inmoralidades, y procurar con ahínco el fomento de los intereses morales y materiales de la comarca, conducta que está siendo muy alabada en todas partes, pues públicamente se reconoce la intachable honradez, la gran inteligencia, el amor á la justicia, y la general cultura de tan digna autoridad, que dejará en esta provincia gratísimo recuerdo.

El Sr. Gobernador se retiró cumplida su misión y hasta la puerta de su despacho fué gran número de Diputados, en unión de la Mesa, á despedirle, como prueba de las simpatías que el Sr. Crespo ha sabido captarse.

Ocupada de nuevo por el Sr. Grande la presidencia, procedió á las votaciones que dieron el siguiente resultado:

Turnos para la Comisión provincial

1907 á 1908

- D. Manuel Martínez Cuadrado, D. Victoriano Pasenal de Sande, D. Antonio Payno Beas.

1908 á 1909

- D. Maximiliano Gómez Lozano, D. Antonio Sánchez Mata, D. José Plaza Pizarro.

1909 á 1910

- D. Luis Grande Baudesson, D. Agapito Monforte Canillas, D. José Agustín Peña Pulido.

1910 á 1911

Para Vicepresidente de la Comisión Provincial es elegido D. Manuel Elías de la Peña, delegado de los Establecimientos de Beneficencia: de Plasencia, D. Teodoro González; de Plasencia, D. Fernando Enriquez; de Plasencia, D. Fernando Enriquez.

Se vota luego la Comisión de Hacienda, elegidos los Sres. González Borreguero, Sánchez Mata, Grande.

Beneficencia.—Sres. Elías, Salvado, Lozano, Payno, Monforte, Huertas, Pardavé.

Gobernación.—Castillo, Cuadrado, Peña, Mogollón, Reina, Pascual, Díaz.

Fomento.—Muñoz, Ibarrola Herreros, Cáceres, Plaza, Breña y una vacante, y los Sres. Ibarrola, Herreros, Rodríguez del Castillo, y Lozano para la Junta del Censo.

El nuevo Vicepresidente de la Comisión Provincial Manuel Elías dió, en muy sinceras palabras, gracias por haberle elegido y ofreció á todos cooperación, pues le animaban los mejores deseos de complacer á los compañeros y servir los intereses de la Provincia.

Leyóse y quedó sobre la Mesa la Memoria de la Comisión provincial, fué declarada la vacante de Diputado por Cáceres en la renuncia hecha del cargo el Sr. Millán y después de acordado se celebren tres Sesiones á las tres de la tarde, sin perjuicio de prorrogarlas, se levanta la Sesión del día 25, á las doce y media de noche.

Sesión del 26

Presidió el Sr. Grande Baudesson. Abierta la sesión fué aprobada el acta de la anterior.

Designóse una comisión de Diputados para que en representación de la Corporación asistieran el día 1.º de Mayo, en Salamanca á la consagración del nuevo Obispo de Plasencia Sr. Jarrín, para el que tuvo el Presidente frases de grande elogio y consideración; nombróse otra comisión para la asistencia á la Asamblea de Diputaciones de la provincia una comunicación del Administrador del Hospital en la que se participaba la desgracia producida por el hundimiento, acordando la Diputación á instancia del Presidente que constase en acta el sentimiento de la misma; leyóse una denuncia en la que se pide la incapacidad del Diputado por Hoyos Sr. Sánchez Mata, aprobáronse varios dictámenes de beneficencia y aprobóse un presupuesto extraordinario, cuyas proposiciones fueron apoyadas por los Sres. Sánchez Breña, Díaz y Peña, para pagar al Secretario jubilado Sr. Tuñón, los atrasos de su sueldo.

Y ésto, en sustancia, ha sido todo, pues la Sesión del 27 no pudo celebrarse por falta de número.

DEL DISTRITO DE NAVALMORAL

PAZ Á LOS MUERTOS

Dura pero merecida ha sido la lección recibida por el Sr. Rosado. Enterradas quedaron para siempre en el escrutinio verificado en Navalmoral de la Mata el 25 del actual las jactancias y alardes de Campeón victorioso que su idealismo le sugirió, y enterrado quedó de igual modo el político que no se contenta ni en la conquista de los mismos, sino que estimó como factible hacerse un distrito, fomentando en él un singular espíritu anárquico capaz de cohibir á los que exageraban mercedamente sus gestiones anteriores fundando un periódico que—con olvido desconocimiento del marco donde presenciaráse toda publicación que aspire á merecer aquel nombre—convirtió por general sus columnas en carteles de difamación sin darse cuenta de lo contraproducente de tan censurable labor; y dirigiendo á distintos diarios de la Corté multitud de telegramas cuya manifiesta inexactitud y dolo sólo á él perjudicaban.

Los 4.473 votos que contra los 7.612 del Marqués de la Romana obtuvo, no son con mucho la expresión de una honrosa victoria. Se opone á ello en primer término la jocosa gallardía con que pocos días há nazaba vencer á su contrario, y muy principalmente los recursos puestos en juego para obtenerlos.

Descuento de ellos, los que consiguió Almaráz, ofreciendo, seguro de no cumplirlo; el quitar al Marqués de Comillas una hebra para el pueblo; los que obtuvo mereciendo al verdadero Conde que pagaba votos, que alcanzó ofreciendo sacar absueltos cuantos tenían algún proceso y los que consiguió con pucherazos como los de Caballero y Valdehúncar, y díganos el número verdadero de los que arrastró á las urnas con limpieza de las destilaciones nasales de los infanzitos, los abrazos, apretones de manos, etcétera, etc., y si no tiene á estas horas algún recelo del eterno cariño que le conservarán aquéllos á quienes alucinó con sus promesas, cuando se persuadan de la sinceridad con que se les hicieron.

Confórmeses pues el Sr. Rosado con el

risa maliciosamente compasiva al suponerle contagiado de la locura del delirio que según el Herald de Cáceres se exteriorizó en la ihermosa fiesta con que parecía festejar la consagración de su triunfo y no acepte el papel que le asigna dicha publicación al presentar la indirectamente, — en el artículo «Las murcianas y la política» — mereciendo unas caricaturas y morenas, por que olvidada ya la época del romanticismo tales imitaciones al Teatro pudieran fácilmente herir los sentimientos de dignidad de los extremeños y rememorar al propio tiempo la calidad de sus huertes.

Tome nuestro leal consejo y licenciando á éstas antes que ellas mismas se licencien, dedique sus días de descanso no á la política sino al santuario de Guadalupe donde podrá compensar la contrariedad que la falta de sufragos personales le ha producido, con los sufragos espirituales que seguramente le aplicarán en el mismo para salvar el verdadero peligro de su alma, dañada hoy por el pernicioso é íntimo contacto que con los ateos y librepensadores ha sostenido durante la brillantísima y definitiva campaña que acaba de realizar.

Ello finalizaría la obligación que voluntariamente me impusé de ser cronista de sus victorias y me proporcionaría el placer de terminar el historial de las mismas con el lema que encabeza estas líneas.

Paz á los muertos.

GONZALO ARES DE PARGA.

NOTICIAS GENERALES

Otro hundimiento =

En las obras que se están verificando en el Hospital, ocurrió el Viernes una horrible desgracia.

Hubo un desplome de tierra á consecuencia del que falleció el infeliz obrero Florencio Velasco, á quien cogió debajo.

Todo fué inútil.

Acudieron á socorrer á la víctima del desplome, su compañero Ramajo, Julio Reyes y Genaro Fernández, que lo presenciaron, y se arrojó en seguida á los empleados y dependientes del Establecimiento benéfico; más á pesar de los diligentes trabajos realizados y de tener muy cerca los auxilios de la ciencia y todas cuantas medicinas necesitara, no fué posible salvar al pobre Velasco, pues cuando se le sacó de entre la tierra, estaba ya agónico y sólo pudo administrársele la Extremaunción, falleciendo á los pocos momentos — á consecuencia del pesc que tuvo encima — de una congestión y parálisis del corazón.

El infortunado obrero deja mujer y cinco hijos.

Al lugar de la ocurrencia acudieron inmediatamente el Gobernador civil Sr. Crespo de Lara, que entregó á la superiora del Hos-

pital 25 pesetas para la viuda del fallecido; el director Sr. Acedo, el alcalde Sr. Elías, los médicos Sres Villar y Sagra, el presidente de la Diputación Sr. Grande, el secretario de la misma Corporación Sr. Díez, el administrador de los Establecimientos provinciales Sr. Romero, el director del Banco Sr. Aparicio, los inspectores de policía y fuerzas de la Guardia civil y municipal.

El Sábado se verificó el entierro al que acudió gran número de compañeros del infortunado albuñil, representaciones de todas las clases sociales y de la Diputación provincial. El Presidente de esta recaudó entre todos los Diputados 150 pesetas para la pobre familia de la víctima.

El IX Congreso de Higiene celebrado en España el año 1893, tributó el mayor elogio al AGUA DE COLONIA DE ORIVE, concediéndole el primer premio.

Algunos opositores á las plazas vacantes de profesores de Caligrafía de los Institutos generales y técnicos, se quejan, con razón, de que hace mucho más de un año que se anunciaron estas plazas, y después de haber nombrado Tribunal, cuyo presidente fué el Sr. Muñoz Degrain, aún están esperando que los llamen para comenzar los ejercicios.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Ya está acordado el festival de las escuelas públicas. Consistirá éste en el reparto de meriendas á los niños y niñas, y tendrá lugar en el paseo de Cánovas en uno de los días de nuestra próxima feria.

Al acto asistirá el batallón Infantil.

Para importante Sociedad Seguros vida, necesita en esta provincia Agentes productores con buenos antecedentes. Sueldo viajes y comisión. Se darán detalles en esta Administración.

Ha marchado á Madrid nuestro querido y respetable amigo el Diputado electo por Trujillo D. Manuel Grande de Vargas.

Nada más agradable al despertar que un ejuagatorio de LICOR DEL POLO que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor propio de un largo sueño.

He aquí cómo ha quedado constituida la Junta directiva de la Asociación provincial del Magisterio de Cáceres.

Presidente, D. Francisco Fernández García, de Peralada de la Mata.

Vocales: D. Ricardo Lasso Bravo, de Cáceres; D. Eustasio Corrales Aguilera, de Alcántara; D. Leocadio Vegas Fernández, de Cañaveral; D. Modesto Sánchez Gómez, de Hervás; D. Cándido Frando Galván, de Albalá; D.ª Lucina Pérez Vázquez, de Cáceres.

Secretario, D. Miguel Sánchez de Castro, de Cáceres. D. Ricardo Lasso, D.ª Lucina Pérez y D. Miguel Sánchez, componen la Comisión ejecutiva.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

De la sesión verificada el sábado para elegir Compromisarios para la elección de Senadores, resultaron designados por unanimidad los señores:

- D. José Fontán Centeno. D. Fernando G.ª Becerra Cañas; y D. Lesme Valhondo.

Es muy posible que el día 6 d Mayo comiencen en la Audiencia los exámenes de Secretarios de Juzgado.

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con ésta y le devolveremos su dinero si usted no sana. Precio diez pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios; Sres. Penneylypes C.ª—Milán (Italia.)

Leemos en El Noticiero:

A pesar de que el contratista de las obras de atarjeas del Hospital D. Rufino Molano había tomado desde que comenzaron las obras, las precauciones necesarias para evitar desgracias, ante la inesperada ayer ocurrida en la persona del obrero Florencio Velasco, se ha prestado á pagar todos los gastos del entierro y está dispuesto á indemnizar á la viuda todo lo que la ley de accidentes del trabajo determine.

Las pruebas del aparato de proyecciones que ha adquirido nuestro Instituto para las conferencias públicas, han dado un resultado inmejorable, por lo que felicitamos al Claustro.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que las casetas de Feria que se colocarán en la Plaza, se las pinte de nuevo para el mejor efecto.

Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el A. B. C. de Madrid, la reproducimos por su importancia.

«En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, los nuevos procedimientos de curación por él empleados, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son para este espe-

cialista, el que ha conseguido, dedicándose 33 años al estudio de ellas, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio y de verse privado de trato social los que la sufren, por temor á la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo, se han curado. Lo hemos comprobado. Patente, 1.ª Clase, 138.»



ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor las dehesas Cantillos, Palazuelo, Coco y Palancas, situadas en las proximidades de la casa de la Vega, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería. Y para labrarse en toda su extensión la dehesa del Moroquil, al mismo sitio bue las anteriores.

El arrendamiento de todas ellas comenzará en San Miguel próximo venido y los pliegos de condiciones se encuentran á disposición de quien quiera examinarlos en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino, en Madrid, calle de Silva 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 1.º de Mayo, quedando en libertad el dueño de las fincas para aceptar la que considere más beneficiosa á sus intereses.

También habrá un pliego de condiciones en la Casa de la Vega á disposición de quien quiera examinarlo, y otro con el mismo objeto en Villanueva de la Serena, en casa de Guillermo Alvarez Cienfuegos.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSAÍCOS HIDRÁULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.ª ALMACÉN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—Paris 1906

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Mesra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo decente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERÍA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 34



Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL OFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid



LA PALATINE COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y Reservas	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1901	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Harmacia, Drogueria y fábrica de Gaseras.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla.**
Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.

SUCESORES de ALVAREZ
Portal Llano, 39
Cáceres

Imprenta, Encuadernación, Librería, Papelería, DESEÑOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, DE CAUCHOTIC Y APTAL, SELLOS POSTALES, Dereccionarios, Postales

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO
POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
SUCURSAL
MARGALLO, 14
Cáceres
EN TRUJILLO

FEELIPE RAMOS

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

“EL ADARVE”

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Fundada 1847.

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID
SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro